



**ACTA 02-18
Sesión Ordinaria 02**

Acta número DOS correspondiente a la sesión ordinaria número DOS celebrada por el Concejo de Distrito de San Rafael del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte en las instalaciones de la Escuela de Guachipelín a las siete horas con quince minutos del 1 de febrero de 2018, con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS PRESENTES EN ESTA SESIÓN:

SINDICA PROPIETARIA:	Ruth López Elizondo
CONCEJAL SUPLENTE:	Rosa Matamoros León
CONCEJAL PROPIETARIO	Jean Paul Van Der Laat Ulate
CONCEJAL PROPIETARIO	Sandra Rojas Araya
SINDICO SUPLENTE	Luis Gustavo Socatelli Porras
CONSEJAL PROPIETARIO	Orlando Ortíz Albarracin

La representante de la Municipalidad de Escazú: Sra. Silvia Rímola Rivas.

PRESIDE LA SESIÓN: La Señora Ruth Lopez Elizondo, Síndica Propietaria.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Concejal suplente	Roberto Enrique Romero Mora
Concejal propietario	Mary Heigld Wones
Concejal suplente	Alberto Oreamuno Gutiérrez.
Concejal suplente	Patricia Leandro Tabash

ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA:

- I. ORDEN DEL DÍA
- II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
- VI. MOCIONES.
- VII. ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)

Inciso No. 1: Expone Ilse Castro Meneses, portador de la cédula No. 1-587-253 con teléfono 8631-1424, vecina de San Antonio de Escazú que expone que requiere una asesoría en materia de vivienda,



1 pues tuvo una Asociación de Vivienda que tuvo que cerrar por razones de un desfalco de otra
2 integrante y por ende terminó liquidando la misma he hizo una nueva inscripción de otra asociación.

3
4 **ACUERDO N°06-2018:** El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda encausar la
5 solicitud de asesoría al Programa de Extensión de la Universidad de Costa Rica de Consultorios
6 Jurídicos. **Definitivamente aprobado.**

7
8 **Inciso No. 2:** Expone la Sra. Flory Badilla Salazar, portadora de la cédula No. 1-508-692 con
9 teléfono 8661 0528, vecina de la Urb. Dulce María Flores Monge, en donde señala e indica que en
10 este momento hay construidas un total de veintisiete casas y que hubo una Asociación de Vecinos que
11 estuvo integrada en un momento y que ahora no existe asociación. Sin embargo, detalla que el salón
12 comunal que no se tiene claro si es Municipal, pues no tiene asignación correspondiente y existe una
13 persona ubicada en la casa No. 27 que es la persona que cobra un alquiler muy alto por el uso de las
14 mismas y que no da la rendición de cuentas.

15
16 Adicionalmente, indica que al lado de la casa No. 8 se encuentran construyendo, es decir la No. 9 y
17 recientemente compraron la casa y empezaron la remodelar y le dañaron todo el techo de la casa
18 debido, esto fue corroborado por el Inspector Municipal Sr. Federico Flores, indica además que puso
19 una denuncia ante un Juzgado.

20
21 **ACUERDO N°07-2018:** El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda trasladar la
22 Administración para determinar la condición de dicho inmueble y en el caso que sea Municipal
23 propiciar una reunión con los vecinos. Adicionalmente, solicitar la intervención de la Administración
24 Municipal tome las acciones administrativas que regulan la construcción en el cantón, a fin de evitar
25 que se propicien más daños en la casa de la propietaria de la Sra. Flory Badilla Salazar.
26 **Definitivamente aprobado.**

27
28 **Inciso No. 3:** Leyna Gómez Prendas, 6-0329-0733, teléfono: 8523-3553 Proyecto Persona Joven
29 Escazú – Viene a presentar proyecto Teatro Restaurativo, del cual hace la exposición correspondiente.

30
31 **ACUERDO N°08-2018:** El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda comisionar a la
32 Sra. Ruth López Elizondo – Síndica a efecto de proceda a realizar la cita respectiva con la el
33 Despacho del Alcalde o Vicealcaldesa a efecto de que pueda realizarse la presentación respectiva del
34 proyecto. **Definitivamente aprobado.**

35
36 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

37
38 Se aprueba el acta 01-18.

39
40 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**



1
2
3

REMITENTE	OFICIO	DETALLE
Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras. Síndico suplente y secretario	Recibida vía correo electrónico el 31 de enero del 2018	Traslado acta N°01-2017 para su aprobación
Planificación Estratégica	31 de enero del 2018	Se adjunta calendario de sesiones ordinarias 2018

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34

Se lee y se da por conocida la correspondencia.

ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

No hay.

ARTÍCULO VI. MOCIONES Y ACUERDOS:

No hay mociones.

ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Inciso No. 1: Informa la Sra. Ruth López Elizondo – Síndica Propietaria que se sigue presentando el problema del parqueo de los tráileres cerca de la Escuela de Guachipelín, aspecto que limita la circulación adecuada de los vehículos.

ACUERDO N°09-2018: El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda trasladar a la Administración para que proceda a tomar las acciones respectivas con las autoridades de control vial municipal para evitar el parqueo en dicha zona. **Definitivamente aprobado.**

Inciso No. 2: Expone el Sr. Orlando Ortíz Albarracín que la comunidad vecina a la denominada Calle El Pozo está preocupada por las labores que se encuentra desarrollando la Municipalidad de Escazú para habilitar y construir la calle indicada, sin que se haya realizado una comunicación con los vecinos sobre el uso que se le piensa dar a dicha vía de tránsito.

ACUERDO N°10-2018: El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda trasladar a la Administración para que proceda a realizar el informe respectivo sobre los trabajos que se van a desarrollar en dicha zona y comunicar a los vecinos en lo que corresponda. **Definitivamente aprobado**



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Inciso No. 3: Expone la Sra. Ruth López Elizondo, que es importante retomar la sentencia de la Sala Constitucional con respecto al voto favorable sobre la ampliación de la ruta 310 y la participación del Consejo Nacional Vial del Ministerio de Obras Públicas con el objetivo de realizar el trámite ante la instancia del Tribunal Contencioso Administrativo.

Inciso No. 4: Expone la Sra. Ruth López Elizondo y el Sr. Luis Socatelli Porras, Sindica y Síndico Suplente que es importante darle el seguimiento a los proyectos de construcción indicados en el Plan de Trabajo del Año 2017-2018 y que es necesario que la Administración rinda las cuentas respectivas del avance de estos proyectos.

ACUERDO N°11-2018: El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda solicitar a la Administración que se convoque el Ing. Christian Montero para que rinda el informe respectivo de los proyectos debidamente aprobados por la Municipalidad de Escazú para el Distrito de San Rafael de Escazú 2017-2018. **Definitivamente aprobado**

Inciso No. 5: Expone el Sr. Luis Socatelli Porras, que es importante retomar la instalación de un tráfico municipal para regular el tránsito entre las 6:40 am a 7:40 am en el cruce entre Construplaza hacia Pavicen – Guachipelín y la ruta 27, pues la congestión vehicular es muy alta en dicha zona.

ACUERDO N°12-2018: El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda solicitar a la Administración la designación de un oficial de tránsito entre las 6:40 am a 7:40 am en el cruce entre Construplaza hacia Pavicen – Guachipelín y la ruta 27, con el objetivo de regular el tránsito vehicular. **Definitivamente aprobado**

Siendo las ocho horas con cincuenta y dos minutos, se da por concluida la sesión.

Ruth López Elizondo
Presidente

Luis Gustavo Socatelli Porras
secretario